

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

**COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL
DISTRITO CAPITAL - CIGHMIAH**

FECHA: 01 de agosto de 2024 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 3:30 p.m.

LUGAR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios.
Sesión Extraordinaria 1 de 2024 de la “*Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH*”, realizada virtualmente el día 01 de agosto de 2024, a través de la herramienta Microsoft Teams – SDHTR.

ASUNTO:

Llevar a cabo la sesión extraordinaria 1 de 2024 de la “*Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH*”, realizada virtualmente el día 01 de agosto de 2024 por Microsoft Teams – SDHT, en la cual se realiza la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del 7 de marzo de 2024; Presentación de las estrategias sobre la informalidad urbana: Mejoramiento integral y asentamientos humanos informales; Cronograma 2024.

ANTEGRANTES:

Entidad	Cargo del delegado	Nombre del delegado	Asiste		Observación
			SI	NO	
Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat – Presidencia.	Vanessa Alexandra Velasco Bernal	X		
Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda – Presidencia - del.	Carlos Andrés Daniels Jaramillo	X		
Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	Subdirectora de Barrios – Secretaría Técnica.	Lina María González Botero	X		
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	Directora para la Gestión Policiva	Camila Cortes Daza		X	Se encontraba en una reunión, asiste por ella Yazmin Constanza Villarraga Villalba – Profesional Universitario de la Dirección para la Gestión Policiva, Secretaría Distrital de Gobierno.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

Entidad	Cargo del delegado	Nombre del delegado	Asiste		Observación
			SI	NO	
Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Subdirectora de Mejoramiento Integral	Dayana Esperanza Higuera Cantor	X		
Secretaría de Educación del Distrito – SED	Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (E)	Carlos Alberto Benavides Suescun	X		
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Subdirectora para la Identificación, Caracterización e Integración (ICI)	Maritza del Carmen Mosquera Palacios		X	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Maurizio Toscano Giraldo	X		
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE)	Andrea Yinneth Saldaña Barahona	X		
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ	Directora de Seguridad	Hasbleidy Bohórquez Puerto	X		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Subdirectora de Registro Inmobiliario	Ángela Rocío Díaz Pinzón	X		
Caja de la Vivienda Popular - CVP	Director Técnico de Reasentamientos	Germán Alberto Hernández Prieto	X		
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	Subgerente de Información Física y Jurídica - UAECD	Edgar Stevens Español Morales	X		
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio	– Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER	Darwin Javier Ortiz González	X		

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

Entidad	Cargo del delegado	Nombre del delegado	Asiste		Observación
			SI	NO	
Climático – IDIGER					
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	Gerente de Proyectos - Subdirección de Promoción de la Participación	Camilo Iván Reyes Amador	X		
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. ESP – EAAB	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	Alex Fabián Santa López	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital para el cuatrienio 2024 – 2027.
2. Verificación de Quórum y aprobación del acta sesión anterior.
3. Presentación de las entidades participantes.
4. Estrategias sobre la informalidad urbana: Mejoramiento integral y asentamientos humanos informales.
 - 4.1. Prevenir – Recuperar (Monitoreo, seguimiento y recuperación de áreas ocupadas informalmente).
 - 4.2. Legalizar – Formalizar (Incorporación de áreas de origen informal al perímetro urbano e intervenir áreas de origen informal).
 - 4.3. Mejorar (Acciones integradas de mejoramiento sobre áreas de origen informal).
5. Cronograma 2024.
6. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

- 1. Bienvenida e instalación de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital para el cuatrienio 2024 – 2027.**

La Subdirectora de Barrios, Lina María González Botero, como Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH, da inicio a la primera sesión extraordinaria 2024 de la Comisión, (realizada virtualmente por Microsoft Teams – SDHT), una vez se verificó que se cuenta con quorum decisorio y deliberatorio; Las entidades que asisten son 13 de las 14 Entidades que participan en la CIGHMIAH (Decreto 546 de 2007 “*Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital*”, Decreto 165 de 2013 “*Por medio del cual se*

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

reglamenta el artículo 499 del Decreto Distrital 555 de 2021, se establecen las condiciones aplicables al procedimiento de legalización urbanística de asentamientos humanos en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones” - Artículo 9. Modificación parcial del artículo 34 del Decreto Distrital 546 de 2007).

Entidades asistentes:

Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)
Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)
Secretaría Distrital de Planeación (SDP)
Secretaría de Educación del Distrito - SED
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
Caja de la Vivienda Popular (CVP)
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (IDIGER)
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EEAB)

Entidades ausentes:

Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

La Secretaria Técnica, Lina María González Botero, presentó el propósito de la reunión, que es darles a conocer cómo es que opera la comisión, cuáles son sus objetivos, sus integrantes, y compartirles cuál es el cronograma y plan de trabajo a partir de las metas que quedaron en el Plan de Desarrollo con el fin de que las entidades participantes de la Comisión estén articuladas en la formulación de acciones en las áreas priorizadas.

La doctora Lina González, da la palabra a la doctora Vanessa Alexandra Velasco Bernal – Secretaría Distrital del Hábitat – Presidencia de la Comisión CIGHMIAH, para hacer la apertura e instalación de esta.

La doctora Vanessa da la bienvenida a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de este año (segunda Comisión del año 2024), recordarles que esta comisión fue creada mediante el Decreto Distrital 546 de 2007. Como lo había dicho la Secretaría Técnica, la intención es dar a conocer el plan de acción que tenemos, desde la Secretaría de Hábitat y desde el punto de vista de los asentamientos informales; Yo quisiera dejar simplemente como un par de mensajes:

Lo primero es agradecerles. A la asistencia a esta comisión, que para nosotros es supremamente importante, no solamente para Hábitat, sino para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y sobre todo para propender que Bogotá camine segura. Y gran parte de estos temas de

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

seguridad también pasa por los temas de conocer, entender y tomar acciones concretas sobre el control y atención a la informalidad.

Entonces, simplemente quiero recordar que la finalidad de la comisión, por supuesto, es coordinación y articulación de acciones enfocadas para la prevención y control de asentamientos ilegales y el mejoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos de Bogotá. Es importante resaltar que esperamos que esta comisión sea el espacio de articulación engranaje, consolidación entre las diferentes entidades que estamos aquí para entender el territorio, pero también para formular estrategias asertivas, concretas, que llevan a la recuperación, revitalización, restauración y mejoramiento de estas áreas informales de la ciudad.

Para garantizar el éxito es muy importante el compromiso de todos y la priorización de tiempo y de actividades que le demos a esta comisión. Y tengamos presente que cada una de las acciones priorizadas de áreas priorizadas fue considerada teniendo en cuenta diferentes condiciones que compartimos con ustedes como:

- ✓ Uno, los puntos críticos identificados por el IDIGER que va a causa del fenómeno de la niña del 2024. Es decir, que esta comisión se vuelve fundamental para la atención al fenómeno de la niña.
- ✓ Dos, zonas que han sido objetos de reasentamiento y que tienen mayor riesgo de reocupación.
- ✓ Tres, áreas que son de importancia ambiental.
- ✓ Cuatro, zonas donde se tienen previsto desarrollar proyectos de revitalización o proyectos estratégicos de desarrollo integrales.
- ✓ Y punto último, la implementación y el acompañamiento a la Estrategia de Bordes Urbanos de Ciudad, que está siendo, por supuesto, liderada por Integración y por la Consejería de Víctimas.

Simplemente recordar que la recuperación y restauración del territorio no solamente busca atender a hogares y familias en condición de vulnerabilidad, sino que también pretende contribuir al desarrollo de acciones para la mitigación de efectos de cambio climático y preservación del medio ambiente. Por último, simplemente quería dejarles como mensajes que, por supuesto, esperamos que con esta comisión todas las entidades que forman parte fortalezcan el desarrollo de acciones preventivas, acciones de mitigación, pero también esa estrategia para la participación con comunidad.

Bueno, simplemente déjales mi saludo y muchas gracias. He instalado esta primera sesión extraordinaria de la Comisión del año.

Continúa el doctor Carlos Andrés Daniels Jaramillo - Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, Secretaría Distrital del Hábitat –, informa que teniendo en cuenta que la presidencia de la Comisión esta delegada a la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, en caso de no asistencia de la Secretaría Distrital del Hábitat; teniendo en cuenta que la secretaría está teniendo otro asunto, entonces, por delegación

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

sigue presidiendo el suscrito. El doctor Carlos Andrés, da la indicación a la secretaría técnica para continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. Verificación del quórum y aprobación del acta sesión anterior.

En el segundo punto de la agenda, se realiza la verificación del quorum de las entidades asistentes. La ingeniera civil, Bárbara Cepeda, funcionaria de la SDHT y quien apoya la Secretaría Técnica de la Comisión CIGHMIAH de la Subdirección de Barrios realizó el llamado a lista correspondiente, contando así con quorum decisorio y deliberatorio para la presente sesión:

- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Vanessa Alexandra Velasco Bernal, Secretaria Distrital **Presidencia**; Carlos Andrés Daniels Jaramillo, Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda – **Presidencia – delegado**; Lina María González Botero – Subdirectora de Barrios – **Secretaría Técnica**; Camilo Andrés Peñuela Cano, Subsecretario de Coordinación Operativa; Julio Álvaro Forigua García, Subdirector de Prevención y Seguimiento; Bárbara Cepeda Espinel, Profesional Especializado de la Subdirección de Barrios, apoyo a la secretaría técnica de la Mesa; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios (Oscar Andrés Robayo Castellanos, Diana Alejandra Roza Corona, Andrea Julieth Pava Gomez, Marisol Corredor García); Equipo Técnico de la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda (Luis Fernando Holguin Suarez).
- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Yazmin Constanza Villarraga Villalba – Profesional Universitario de la Dirección para la Gestión Políciva.
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación (SDP): Dayana Esperanza Higuera Cantor, Subdirectora de Mejoramiento Integral (delegada); Laura Estefanía Trujillo Páez, Técnico Operativo de la Subdirección de Mejoramiento Integral.
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito – SED: Carlos Alberto Benavides Suescun – Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (E) (delegado).
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Maurizio Toscano Giraldo, Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural (delegado); Germán Andrés Díaz López, Contratista de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente (SDA): Andrea Yinneth Saldaña Barahona, Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) (delegada); Lilian Rocio Bernal Guerra, Contratista de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE).

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Hasbleidy Bohórquez Puerto, Directora de Seguridad (delegada); Leila Marcela Quevedo Gutiérrez, Profesional Universitario de la de la Dirección de Seguridad.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP): Ángela Rocío Díaz Pinzón, Subdirectora de Registro Inmobiliario (delegada).
- ✓ Caja de la Vivienda Popular (CVP): Germán Alberto Hernández Prieto, Director Técnico de Reasentamientos (delegado); Wilson García Villamarin, Profesional de la Dirección Técnica de Reasentamientos.
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD): Edgar Stevens Español Morales, Subgerente de Información Física y Jurídica (UAECD) (delegado).
- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER: Guillermo Escobar Castro - Director General; Darwin Javier Ortíz González, Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER (delegado); Jesús Gabriel Delgado Sequeda - Profesional Especializado del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER; Ligia - Profesional Especializado del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER.
- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC): Camilo Iván Reyes Amador, Gerente de Proyectos de la Subdirección de Promoción de la Participación (delegado); Sandra Lucia Cifuentes Carvajal, Profesional Universitario de la Gerencia de Proyectos de la de la Subdirección de Promoción de la Participación.
- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. (EEAB): Alex Fabián Santa López, Gerente Corporativo de Servicio al Cliente (delegado).

Para esta sesión se contó con la participación de representantes de 13 entidades (de las 14 entidades que hacen parte de la Comisión CIGHMIAH) con 32 participantes delegados, contando así con quorum decisorio y deliberatorio para la presente sesión.

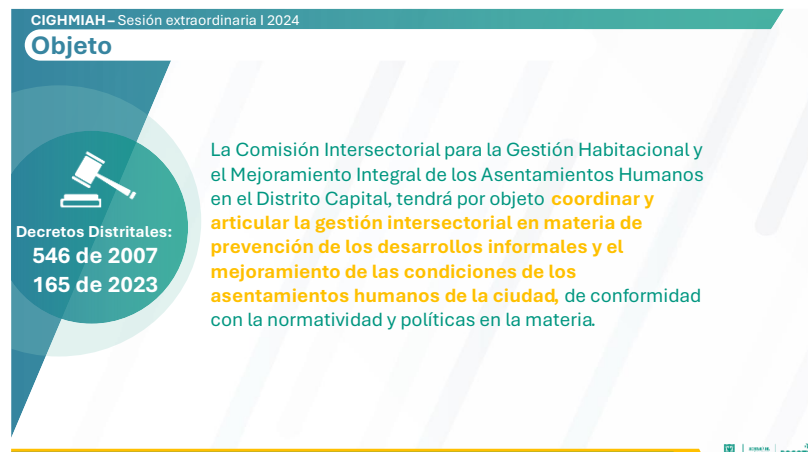
Verificado que se cuenta con quorum decisorio y deliberatorio para la presente sesión, se presenta la agenda de la sección, la cual es aprobada por los participantes.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH



La Subdirectora de Barrios, Lina María González Botero, toma la palabra indicando que realiza la Secretaría Técnica de esta Comisión Intersectorial. Como les contaba la Secretaría, y el Subsecretario Daniels, esta comisión intersectorial tiene el propósito fundamental de coordinar y articular la gestión en materia de prevención del desarrollo informal y del mejoramiento de las condiciones habitacionales en el territorio.

Y esto es de conformidad con la norma que tenemos vigente, que es el decreto 546 de 2007, por medio del cual se creó la Comisión, y el decreto 165 de 2023, el decreto reglamentario del Plan de Ordenamiento Territorial para la Gestión y Control de la Ocupación. Informal y la Legalización de los Asentamientos de Origen Informal. En el decreto 165 de 2023, están las funciones de esta comisión. Para recordarlo a los asistentes, les voy a hacer un resumen:



ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

CIGHMIAH – Sesión extraordinaria I 2024

Funciones


Decreto Distrital
165 de 2023

- 1 Implementar la interlocución necesaria con los organismos del orden nacional, regional, departamental y distrital para la articulación regional y local relacionada con el manejo, control y prevención de los asentamientos ilegales.
- 2 Articular e implementar las acciones de ejecución de la política de prevención y control de desarrollos ilegales de urbanización y vivienda en áreas de mejoramiento integral de los asentamientos humanos, y en zonas de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental.
- 3 Aprobar y ejecutar los programas y proyectos de Mejoramiento Integral del Hábitat en los barrios legalizados y formalizados a través de los instrumentos de planificación y gestión establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y/o propuestos por el Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística.



CIGHMIAH – Sesión extraordinaria I 2024

Funciones


Decreto Distrital
165 de 2023

- 3 Articular el Programa de Hábitat y Vivienda Popular con el Modelo de Ocupación Territorial – MOT del Plan de Ordenamiento Territorial, y con la participación en los Comités de Gobierno Local.
- 4 Analizar los informes de seguimiento a la ejecución y/o de evaluación del POT en materia de mejoramiento integral del hábitat, para generar los lineamientos que permitan a las autoridades Distritales la toma de decisión en el marco de la prevención y control.
- 5 Analizar, estudiar y aprobar de manera integral las propuestas que sean presentadas por el Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística".



Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

3. Presentación de las entidades participantes

Continuando con el punto 3 del orden del día, la doctora Lina González da paso para que cada uno de los delegados de las entidades, que son miembros por Decreto se presenten:

- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno: Mi nombre es Jazmín Costanza Villarraga, profesional ambiental del Grupo Ambiental y Minería. Se informa que la delegada es la doctora Camila Cortes Daza, quien en este momento se encuentra en otra reunión.
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación: Dayana Esperanza Higuera Cantor, Subdirectora de Mejoramiento Integral, delegada por Resolución Interna de Planeación para esta comisión.
- ✓ Secretaría de Educación Distrital: Carlos Alberto Benavides Suescún.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Muy buenas tardes para todos, Mauricio Toscano Giraldo.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente: Buenas tardes, Andrea Yinneth Saldaña Barahona, delegada, Subdirectora de Urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: Buenas tardes, delegada Hasbleidy Bohórquez Puerto, gracias.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público: Buenas tardes, delegada de la Defensoría del Espacio Público, Ángela Rocío Díaz Pinzón, soy la Subdirectora de Registro Inmobiliario.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular: Buenas tardes, mi nombre es Germán Alberto Hernández Prieto, Director Técnico de Reasentamientos, delegado para la Mesa.
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital: Buenas tardes, mi nombre es Edgar Stevens Español Morales, Subgerente de Información Física y Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, delegado para estas diligencias. Muchas gracias.
- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio: Darwin Javier Ortíz González, delegado, Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, y encargado de la Subdirección de Análisis de Riesgos.
- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: Camilo Iván Reyes Amador, Gerente de Proyectos del IDPAC, delegado por el director, el doctor Juan Pablo Camacho.
- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. ESP: Buenas tardes, Alex Fabián Santa López, Gerente Corporativo de Servicio al Cliente.

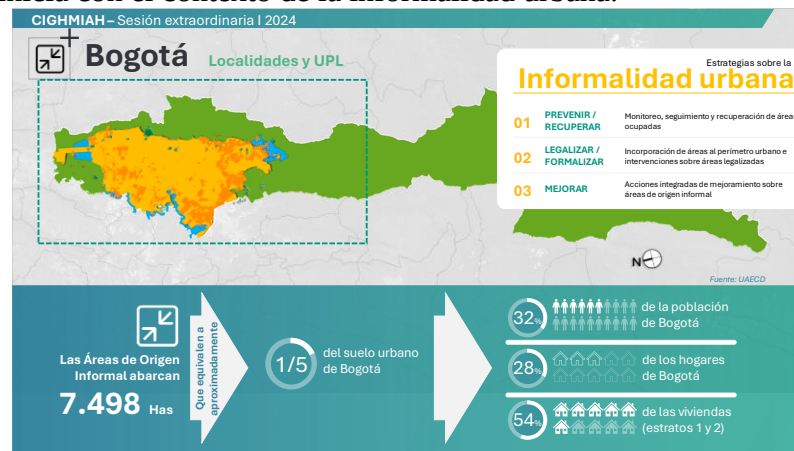
Realizada la presentación de los delegados, la doctora Lina María González Botero, notifica que el acta de la primera sesión ordinaria del año 2024 de la Comisión CIGHMIAH, realizada el 7 de marzo de 2024 se compartió en el enlace a la invitación de esta reunión para su revisión y aprobación. No se recibieron aportes adicionales por las entidades, se indica que si alguna entidad no ha recibido el acta, nos lo hacen saber para enviársela. Durante la sesión no se presentaron aportes o sugerencias adicionales por parte de los presentes, por lo tanto, la Subdirectora de Barrios, da como aprobada el acta de la primera sesión ordinaria llevada a cabo el día 7 de marzo de 2024.

4. Estrategias sobre la informalidad urbana: Mejoramiento integral y asentamientos humanos informales.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

La Subdirectora de Barrios, de acuerdo con su función de secretaría técnica de la comisión, realiza la presentación, indicando que esta son las estrategias con las que queremos atender la informalidad urbana en el programa, en el Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027. Y es como queremos atender la informalidad de manera integral y coordinada, no solamente desde las dos mesas que existían inicialmente, por un lado el control urbanístico y por el otro la legalización, sino como un asunto de ciudad, un asunto de gobierno en el que todos debemos confluir de manera coordinada y articular.

La presentación inicia con el contexto de la informalidad urbana:



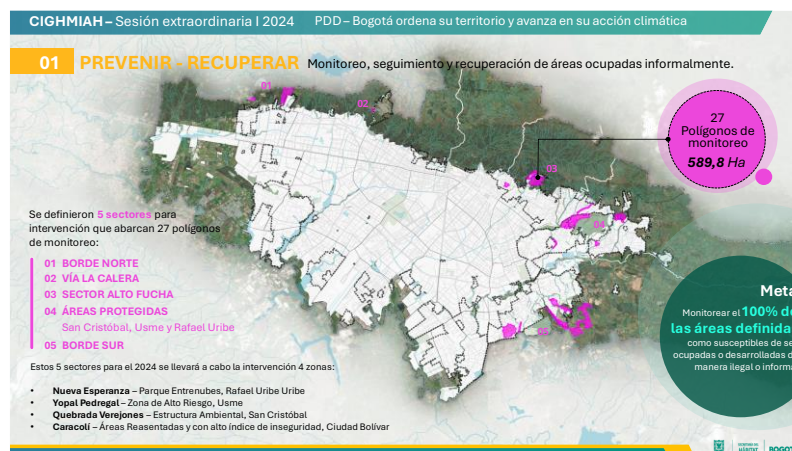
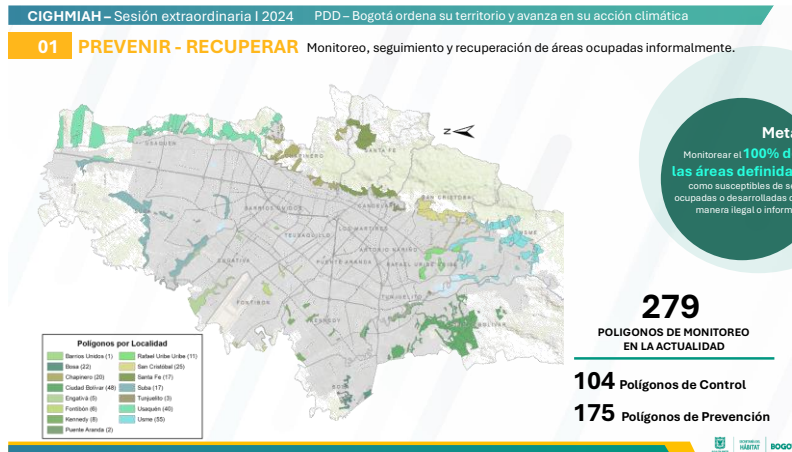
Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

Las estrategias para atender la informalidad urbana se inician con prevenir y recuperar los suelos de origen informal. mediante esas acciones de monitoreo, seguimiento y recuperación de las áreas ocupadas, en donde además se deben establecer estrategias y acciones para la recuperación y el uso de esas áreas ocupadas, estrategias que quedaron establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 555 de 2021.

4.1. Prevenir – Recuperar (Monitoreo, seguimiento y recuperación de áreas ocupadas informalmente).

En cuanto a la prevención y ocupación, que es nuestra primera misión, sobre todo porque debemos velar por la preservación de los suelos de especial importancia ambiental y, como dijo la señora secretaria, prevenir, digamos, hacer una gestión integral del riesgo. Y la prevención de situaciones de riesgo. Entonces, pues lo primero es realizar esas acciones de monitoreo, seguimiento y recuperación de esas áreas de especial importancia ambiental o de riesgo que han sido ocupadas informalmente.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH



Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

Polígonos de Monitoreo y Legalización PDD – Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

01 PREVENIR - RECUPERAR Monitoreo, seguimiento y recuperación de áreas ocupadas informalmente.

Acciones para la Prevención de la ocupación

Sensibilización de comunidad:

- Durante las visitas de inspección visual, adelantar charlas de sensibilización a la comunidad de los polígonos, buscando propiciar espacios de articulación y participación de la comunidad.
- Previo a las jornadas de desmonte de ocupaciones, buscar espacios con los líderes de los polígonos para indicar sobre los procesos a desarrollar y las implicaciones tanto técnicas como jurídicas de los procesos.
- A través del fortalecimiento de la campaña “Que no le pinten casas en el Aire”, se buscan 3 resultados:

- **DIVULGAR:** información relacionada con las causas y consecuencias de la informalidad
- **INSTITUCIONALIZAR:** la campaña para que desde las diferentes entidades distritales se difunda la campaña
- **CUANTIFICAR:** el alcance e impacto de la campaña a través de canales de medición y apropiación, buscando ser eficientes y efectivos con la campaña.

Polígonos de Monitoreo y Legalización PDD – Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

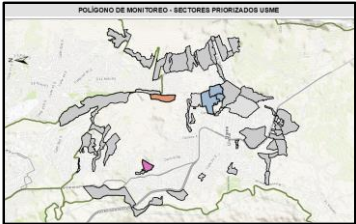
01 PREVENIR - RECUPERAR Monitoreo, seguimiento y recuperación de áreas ocupadas informalmente.

Localidad de Usme

Para la localidad de Usme, se tienen definidos **55 polígonos de monitoreo** que abarcan 717 Ha. 24 de estos polígonos tiene dentro de su área **Suelo de Protección por Riesgo**.

El 100% de los polígonos de Usme presentan en su área algún elemento asociado a la estructura ambiental y de protección

Al interior de estos polígonos, se han identificado y reportado **3.907 ocupaciones** discriminadas en 283 lotes, 190 en proceso, 1867 provisionales y 1567 consolidadas y de las cuales se estima que cerca del 87,9% se encuentran habitadas y el 47,8% se encuentra en material recuperable o provisional.



2024

Establecer las condiciones y particularidades de cada uno de los polígonos de monitoreo de la localidad, que permita identificar y definir las diferentes rutas y necesidades de intervención. Para ello, en reunión del 30 de julio de 2024 con la Secretaría de Gobierno, se establecieron las líneas principales y el alcance las intervenciones previstas, para que una vez se cuente con el alcalde de la localidad, se pueda articular el proyecto e iniciar la formulación del proyecto.

Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

Continua el doctor Carlos Andrés Daniels Jaramillo, presidente delegado de la Comisión CIGHMIAH, dándole la palabra a Luis Fernando Holguín Suárez, del equipo técnico de la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, para realizar un par de precisiones de complemento de lo que se ha realizado en el plan de acción que se ha trazado en la Secretaría del Hábitat a partir de las metas que quedaron establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

Luis Fernando Holguín Suárez, continua, atendiendo lo que ya mencionó tanto la secretaría, la doctora Vanessa, como la doctora Lina, la definición de este plan de acción y estas estrategias de intervención frente a los desarrollos urbanísticos y la informalidad en la ciudad, se llevó a cabo y se dio teniendo en cuenta diferentes condiciones, como son los puntos críticos que definió el IDIGER frente a las condiciones que se generan por el fenómeno de la niña y los cambios climáticos, se tuvo en cuenta los procesos de reasentamiento que se vienen adelantando desde la Caja de la Vivienda Popular; de igual forma se vincularon aquellas áreas y aquellas zonas donde se tienen previstos desarrollos, desarrollo de proyectos distritales como son, el tema del Cable de San Cristóbal, el Sector de Mirador, el Borde Sur y las demás zonas donde se tienen previsto desarrollo de infraestructura para la ciudad.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

De igual forma se trabajó de manera articulada con la Secretaría del Gobierno y con la Secretaría de Seguridad para identificar aquellas zonas donde también podríamos tener un impacto frente a condiciones de seguridad, frente a condiciones de ilegalidad, no solo por tema de informalidad y desarrollo urbanístico de viviendas, sino donde también tenemos presencia de actos delincuenciales y que generan daño a la ciudad y sobre todo a los entornos.

Como lo mencionaba la secretaría al inicio, nosotros vamos en pro del cumplimiento del Plan de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”, por lo cual se requiere una articulación interinstitucional, que miremos y abordemos el fenómeno de la informalidad desde cada uno desde diferentes ámbitos. En ese sentido, fue que se definieron esos cinco sectores que se mencionaron al inicio, donde teníamos la parte del borde sur de la ciudad, los que cruzan con áreas que tienen procesos de reasentamiento, la zona de cerros orientales, y todos los que tienen mayor incidencia de puntos críticos definidos por el IDIGER; finalmente debemos tener presente que estos polígonos de monitoreo son dinámicos, actualmente tenemos 27 pero a medida que se van generando nuevas condiciones en los territorios, se incorporan o se modifican estas áreas con el fin de contar con información de cada una de esas zonas.

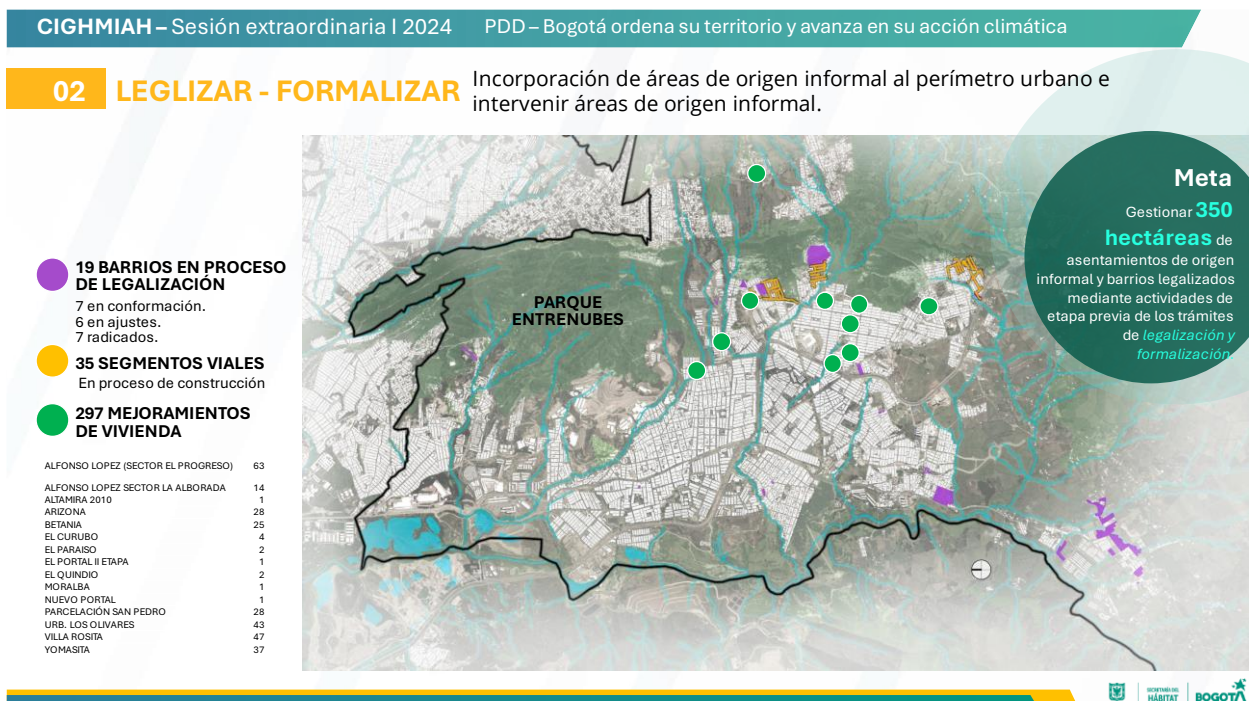
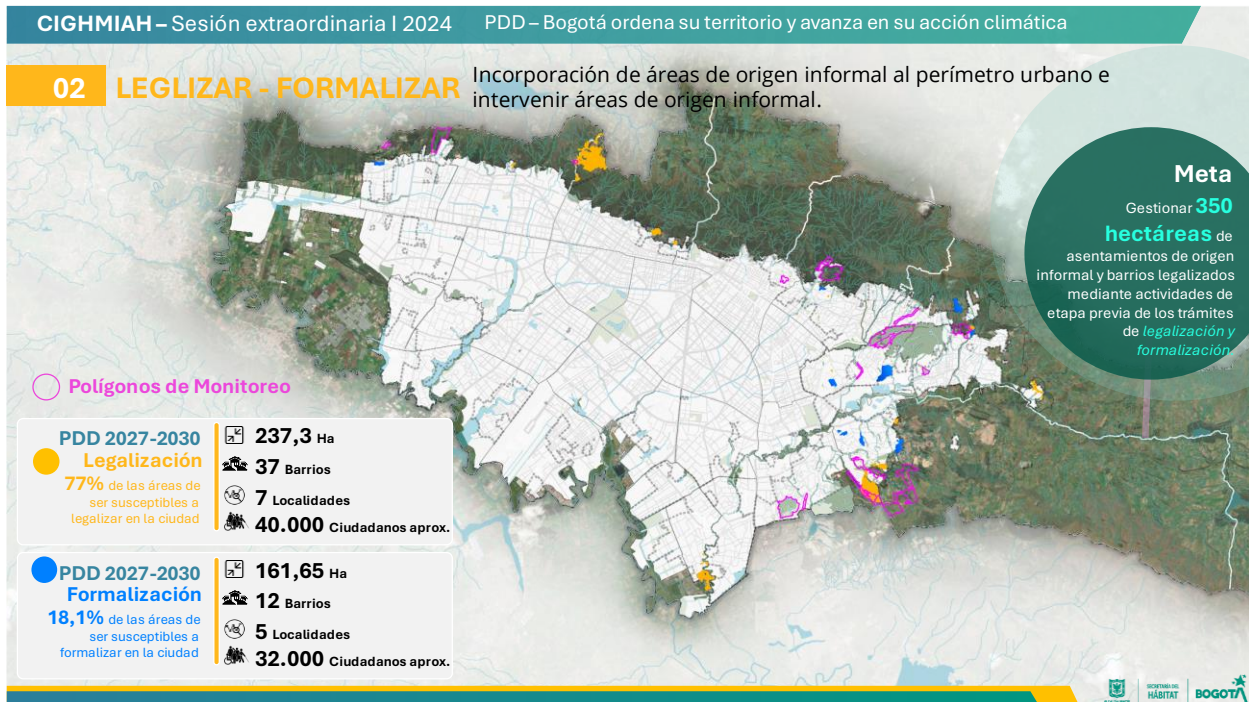
Para esos 27 polígonos que se tienen priorizados, son 26 polígonos de monitoreo más el sector de Nueva Roma que fue propuesto por la Caja de Vivienda Popular; lo que se busca es consolidar una hoja de ruta y consolidar una base de información desde cada una de las entidades donde podemos contar con las intervenciones, las propuestas, los proyectos y demás información que tenga cada entidad de estos territorios para poder planear y focalizar las intervenciones que se adelantan o se puedan realizar en cada uno de estos polígonos.

Esto con el fin de que no solo sea una intervención de ir a retirar ocupaciones, de ir a terminar los procesos de reasentamiento, sino que, como lo mencionaba la secretaría, la doctora Vanessa, poder lograr una revitalización y una restauración del territorio, teniendo en cuenta todas las condiciones sociales y las condiciones de los hogares que están en estos polígonos. Por eso es muy importante y dentro de la información que se les va a remitir, que cada entidad cuente con la localización y con la ubicación de cada uno de estos territorios para que puedan hacer los cruces, para que puedan hacer la verificación de qué proyectos, de qué intervenciones, de qué acciones se han desarrollado o se pueden desarrollar en estos territorios y que se pueda consolidar esa aguja de ruta y esa línea de acción que tanto nos mencionaba la secretaría hace un momento.

Se continúa con la presentación de Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI) por Lina María González Botero:

4.2. Legalizar – Formalizar (Incorporación de áreas de origen informal al perímetro urbano e intervenir áreas de origen informal).

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH



Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

La doctora Lina González continua con la presentación del Mejoramiento Integral del Hábitat:

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

4.3. Mejorar (Acciones integradas de mejoramiento sobre áreas de origen informal).

CIGHMIAH – Sesión extraordinaria I 2024 PDD – Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

03 MEJORAR Acciones integradas de mejoramiento sobre áreas de origen informal.

PIMI-Hábitat

Instrumento que concreta en plazos, actores, recursos y estrategias, las políticas y metas del **Programa de Hábitat y Vivienda Popular**, a través de la coordinación de acciones y actuaciones institucionales para el mejoramiento integral del hábitat (Art. 507 del POT)

1.1 Ámbito de aplicación de los PIMI - Hábitat

- A. Sectores con tratamiento de Mejoramiento Integral (POT 555)
- B. Sectores que migraron a otro tratamiento y que aun presentan déficits (POT 190)
- C. Asentamientos de origen informal precarios y consolidados, legalizados o en proceso de legalización.

1.2 Estrategias Integrales PIMI Hábitat

1.3 Procedimientos

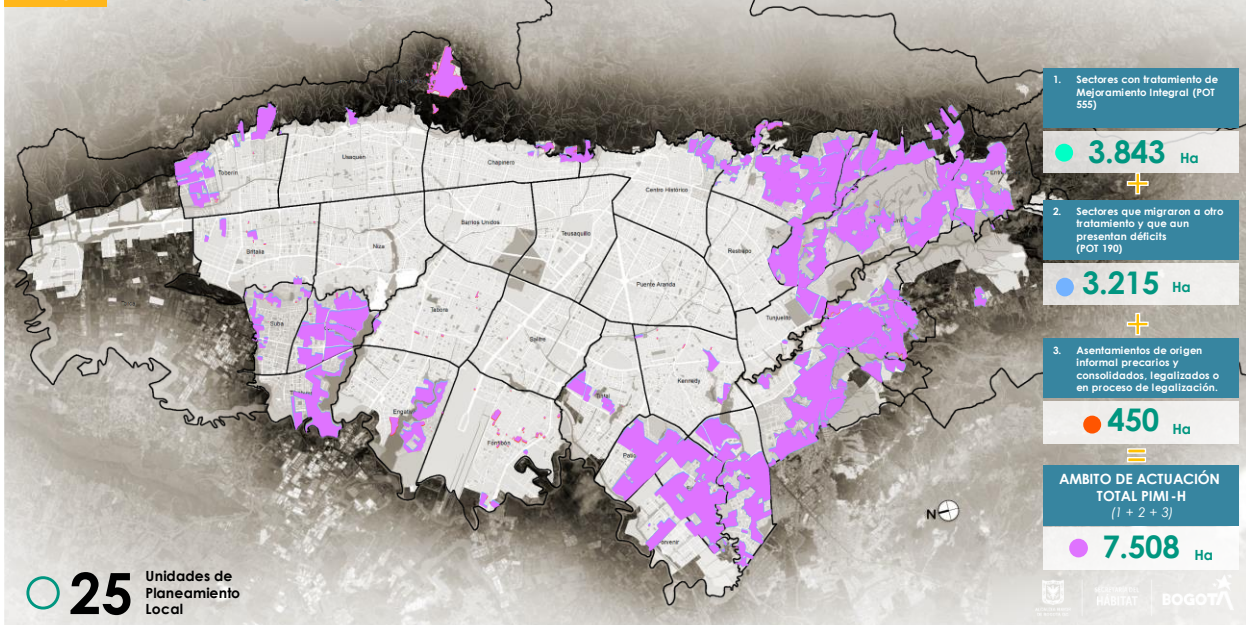
- Priorización de áreas de los PIMI - Hábitat
- Formulación de los PIMI - Hábitat
- Adopción de los PIMI - Hábitat

1.4 Seguimiento y Evaluación

CIGHMIAH – Sesión extraordinaria I 2024

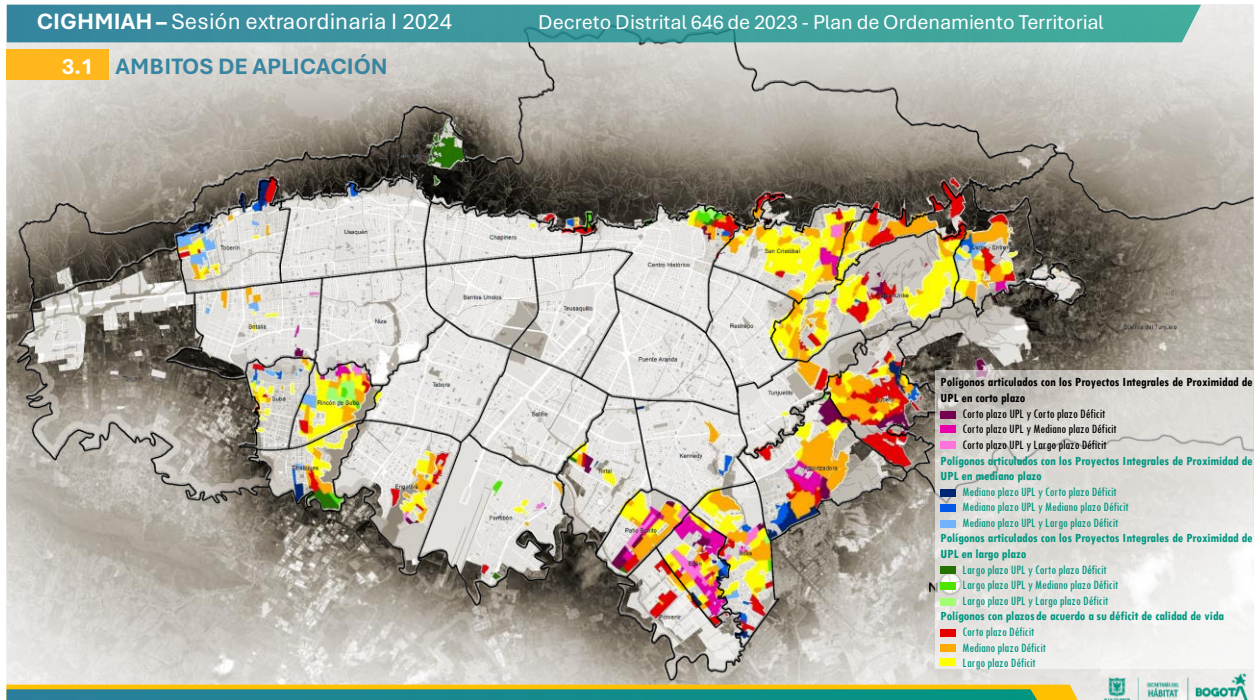
Decreto Distrital 646 de 2023 - Plan de Ordenamiento Territorial

3.1 AMBITOS DE APLICACIÓN



Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH



CIGHMIAH – Sesión extraordinaria I 2024		Decreto Distrital 646 de 2023 - Plan de Ordenamiento Territorial		
3.2	ESTRATEGIAS INTEGRALES DE LOS PIMI - HÁBITAT		INDICADOR	MMIAH
ENTORNO	1	Fortalecer la conectividad ecosistémica y restaurar los elementos de la Estructura Ecológica Principal	M2	Elementos de la EPP restaurados CAR – EAAB – SDA - IDRD SDHT
	2	Mitigar las condiciones de riesgo y reducir los efectos del cambio climático	UN	Acciones para la sostenibilidad IDIGER – CVP – SDHT
	3	Re-naturalizar y reverdecer los espacios públicos peatonales y para el encuentro	M2	Espacio público peatonal reverdecido SDHT IDU
	4	Impulsar proyectos de reconversión productiva y valorización de oficios, saberes y prácticas patrimoniales	UN	Acciones que fortalecen el tejido productivo local SDHT
	5	Promover la micro-movilidad como alternativa de transporte urbano	ML	Infraestructura para la micro-movilidad construida SDHT IDU – IDRD - CVP
	6	Desarrollar y mejorar la malla vial local e intermedia para facilitar la accesibilidad y movilidad.	ML	Malla vial local e intermedia intervenida SDHT IDU – CVP - UMV
	7	Coordinar la implementación de una red de nodos de equipamientos y espacios públicos	UN	Nodos del cuidado coordinados CAR – EAAB – SDA - IDRD SDHT
	8	Coordinar la ejecución de los proyectos integrales de proximidad que prioricen las Unidades de Planeamiento Local – UPL	UN	Proyectos integrales de proximidad coordinados SDHT SDP
VIVIENDA	9	Garantizar la cobertura y acceso a los servicios públicos domiciliarios, así como al servicio de internet, y fomentar el manejo integral de residuos	ML UN	Redes de servicios intervenidas / acciones del manejo integral de residuos CAR – EAAB – SDA - IDRD SDHT
	10	Incrementar la producción y el mejoramiento de vivienda de calidad	UN	Soluciones habitacionales ejecutadas SDHT CVP - MVCT
LEGALIZACIÓN	11	Impulsar el saneamiento y/o titulación predial de viviendas a favor de los poseedores u ocupantes de bajos ingresos económicos	UN	Viviendas saneadas y tituladas CVP SDHT
	12	Reconocer y fortalecer los procesos de autoconstrucción desarrollados en la ciudad informal	HA	Áreas gestionadas en legalización y regularización SDHT SDP

Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH



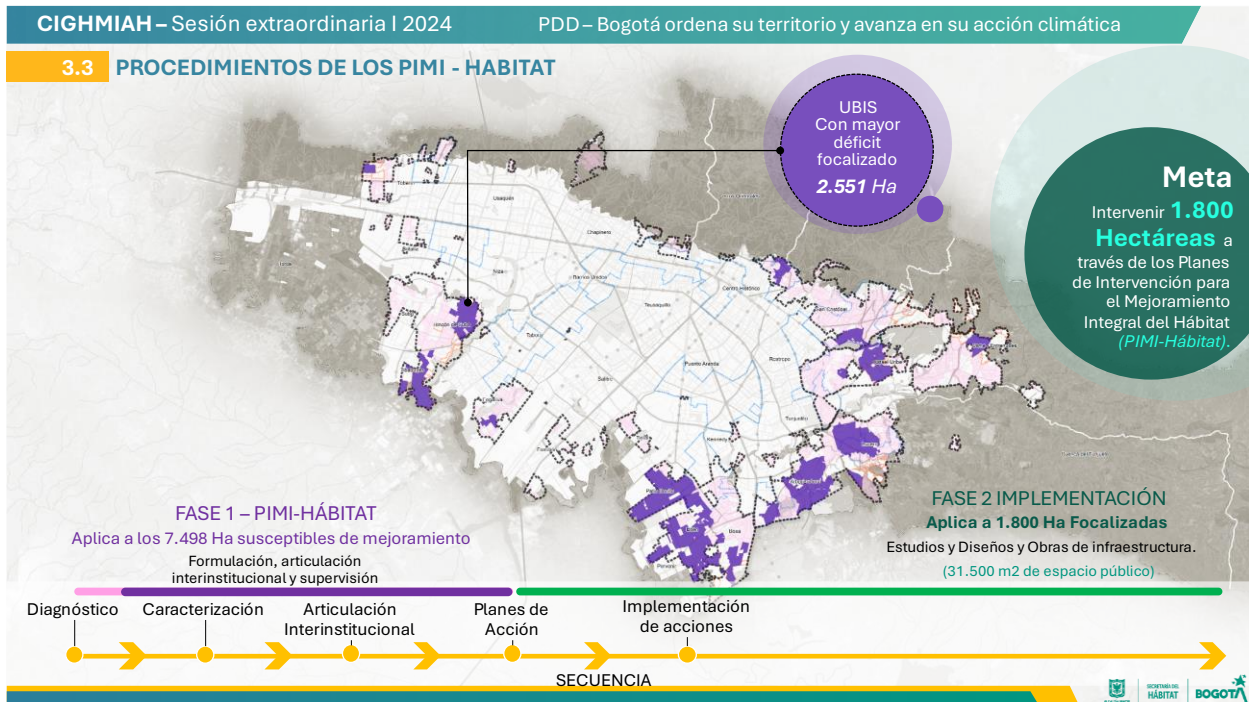
CIGHMIAH – Sesión extraordinaria I 2024 PDD – Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

3.3 PROCEDIMIENTOS DE LOS PIMI - HABITAT

INDICADORES	SUBINDICADORES
01 Estructura Ecológica Principal EEP	I1 Estado del suelo de importancia ambiental I2 Ocupación de las zonas de riesgo no mitigable y tipos de Amenazas. I3 Cobertura de individuos de arbóreos I4 Manzanas con niveles de Ruido Diurno y Nocturno I5 Calidad del Aire - Plan de Intervención de la Zona Suroccidental (Pizso)
02 Estructura Integradora de Patrimonios - EIP	I1 Estado del Patrimonio en las áreas objeto PIMI-Habitat
03 Estructura Funcional y del Cuidado - EFC	I1 Cobertura de Espacio Público I2 Estado de la Malla vial y andenes. I3 Conectividad a un medio de transporte del SITP I4 Cobertura de Servicios sociales y servicios del Cuidado I5 Incidencia de delitos de alto impacto I6 Cobertura del servicio de acueducto I7 Cobertura del servicio de alcantarillado I8 Cobertura del servicio de Energía I9 Cobertura del servicio de Gas I10 Cobertura de la prestación del servicio público domiciliario de aseo de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en el Distrito Capital I11 Conectividad Gratuita de Internet
04 Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación - ESECI	I1 Índice de pobreza multidimensional I2 Déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda I3 Zonas con potencial turístico I4 Zonas con potencial comercial

Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH



Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

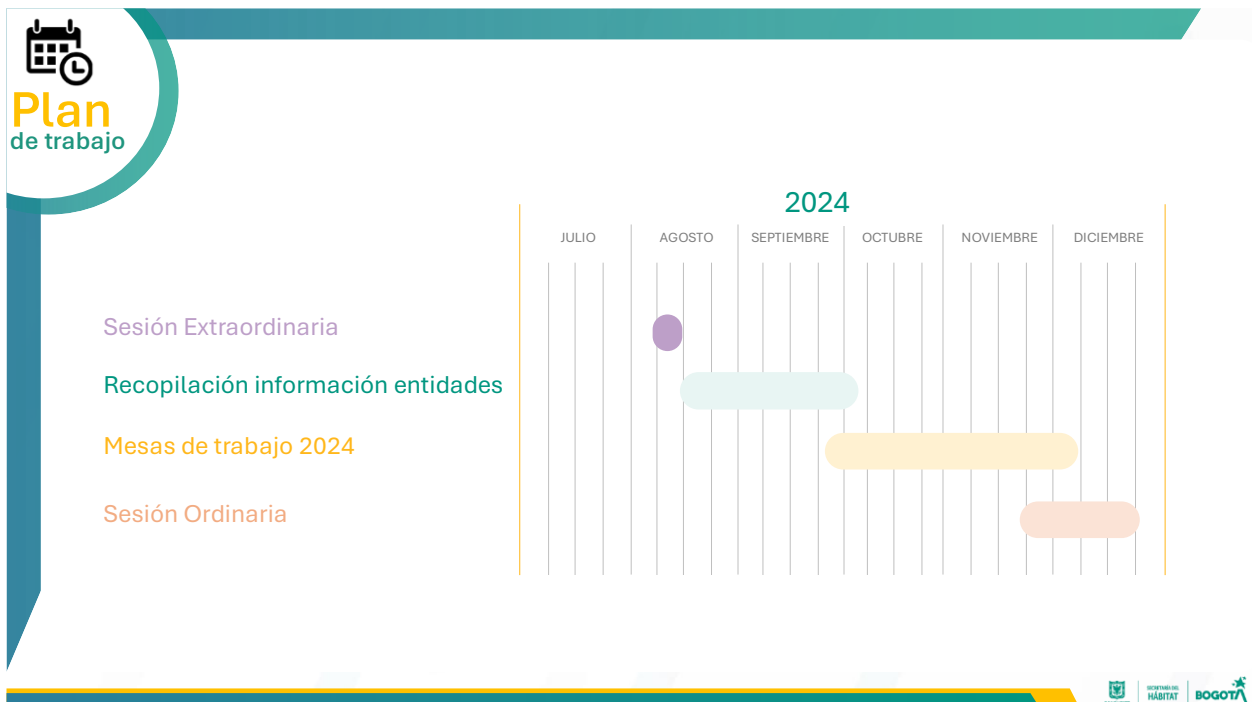
ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH



Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

5. Cronograma 2024.

Siguiendo con el quinto punto de la agenda, Lina González, presenta el cronograma de trabajo del resto de la vigencia 2024.



Fuente: SDHT (2024) Presentación primera Sesión Extraordinaria CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

Lina González informa que con el acta de la sesión se compartirá la presentación y los shape de los polígonos donde vamos a actuar, para todas las entidades puedan revisar en esas áreas cuáles son las acciones sociales, económicas, policivas, de reasentamiento, control, etcétera, que tengan o puedan realizar de acuerdo a sus funciones y los remitan a la SDHT, para que desde la SDHT se puedan analizar esas acciones de manera paralela y construir la hoja de ruta, para poderla revisar conjuntamente en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

La idea es que de aquí a finales de septiembre podamos recopilar la información suministrada por todas las entidades en estas áreas. Y establecer unas mesas de trabajo desde finales de septiembre hasta noviembre en donde construiremos esa hoja de ruta. La idea es que en esas mesas de trabajo involucremos también algunos escenarios de participación ciudadana como corresponsables de la gestión integral del territorio y que podamos hacer la sesión ordinaria de este semestre a finales de año y que en esa sesión ordinarias, ya tengamos aprobada la hoja de ruta para llevarla al consejo para su resolución o la reglamentación, o pues el instrumento que nos permite a todos visualizarnos en esa hoja de ruta o en esas líneas de acción que vamos a establecer desde la formulación de los planos de intervención.

Para finalizar la sesión, el doctor Carlos Andrés Daniels Jaramillo, recalca a todos los miembros de la comisión CIGHMIAH que, estas son las estrategias sobre informalidad urbana que tenemos trazadas desde la Secretaría de Hábitat, y retomando las palabras de la secretaria, *“y es que es una invitación a los miembros de la comisión para que trabajemos coordinadamente y articuladamente en acciones enfocadas a la prevención y control de los asentamientos ilegales y el mejoramiento de condiciones de estos asentamientos”*.

Claramente este es el espacio propicio para lograr eso y sin lugar a duda requerimos de la participación de cada uno de ustedes desde el ámbito de sus competencias, con el fin de priorizar las acciones y focalizando los recursos en estos territorios.

6. Conclusiones y cierre.

Seguidamente procede a abrir el espacio de inquietudes y sugerencias:

- ✓ *Intervención de Guillermo Escobar Castro - Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER:* No me pude conectar al principio y yo lo primero que les pediría es si me pueden compartir la presentación, sería fundamental. Lo segundo es que me complace mucho que se esté viendo la gestión integral del riesgo con un proceso sistémico y no frente a una condición de alguna entidad en particular que va a desarrollar las acciones. Es la primera vez de verdad que veo que no es solo lo que haga el IDIGER, sino que esto es una tarea, efectivamente, dentro de las diferentes entidades, dentro de los diferentes actores, y que, sin lugar a duda, redunda en el bienestar de la comunidad.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

Y como lo presentaba Lina María, pueda que el aunar los recursos económicos de la administración pública con las iniciativas de las comunidades, con una participación incidente, lo suficientemente fuerte, pues, genera una mejor protección del territorio. Y como para ambientarle un poco frente al fenómeno de la niñez, pues la escalera inestable puede no ser una condición de riesgo, la condición de riesgo es efectivamente la ocupación informal o la ocupación inadecuada de los territorios y todos los procesos de amenaza alta o media en zonas de ladera pues son susceptibles a tener mejores condiciones para la habitabilidad que requieren efectivamente una inversión importante, sin lugar a duda.

Desde la mesa de reducción del riesgo, pues obviamente habríamos querido tener este resultado como lo que ustedes presentan. Y sin lugar a dudas, en el proceso de la Comisión Intersectorial, quienes asisten a esa Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático es importante que también presentáramos esto. Esto no es sólo de la mesa de hábitat como lo ha venido impulsando de manera afortunada y acertada la secretaria Vanessa, sino que también efectuamos no solo la articulación de quienes estamos hoy aquí inmersos, veo por ejemplo al doctor Germán Hernández de la Caja de Vivienda Popular, que hace parte integral de ese proceso de reasentamiento, de poder tener efectivamente una condición de trasladar a unos lugares seguros a las familias que se encuentran en esta condición de riesgo.

Hoy hay identificados 273 puntos críticos con una afectación aproximadas de cerca de 2 millones de personas y que, si se requiriera de la intervención correctiva de estos lugares, se requiere cerca de 3 billones de pesos para poder adelantar las obras de mitigación. Finalmente debemos mirar como proceder en los procesos de legalización de estos territorios, que las problemáticas no solo son condiciones de riesgo, sino tienen muchas otras problemáticas, como por ejemplo en la UPZ 89 los servicios públicos, la efectiva intervención de los cuerpos de agua no solo en su espejo, sino también en las laderas que lo conforman y que todos tenemos que llegar a articularnos para su intervención.

Ya para terminar, no solo son estos 273 puntos críticos, sino 107 más en avenidas torrenciales con las afectaciones y encharcamientos que pueden estar generando en estas ocupaciones informales, en el caso de Kennedy por estar por debajo de la cota del río Bogotá, se generan afectaciones por las redes de alcantarillado, donde también tenemos que ponerle bastante atención. Por lo tanto, siempre cuenten con el IDIGER para los procesos de gestión en estos territorios.

La doctora Lina María González Botero, agradece a las entidades por la participación en la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH e invita a las entidades para realizar las intervenciones y el trabajo articuladamente en los territorios priorizados y dar cumplimiento con las metas del Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027. Seguidamente procede a realizar el cierre de la comisión.

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

Agradece la participación, y representación que hace cada una de las entidades, estableciendo como compromiso el trabajo articulado para dar cumplimiento al cronograma establecido y la asistencia a las próximas sesiones.

La Secretaría Técnica de la Comisión CIGHMIAH, la Subdirección de Barrios, enviará por correo electrónico la siguiente información:

1. Presentación de la primera sesión extraordinaria de 2024 de la Comisión CIGHMIAH (Estrategias sobre la informalidad urbana: Mejoramiento integral y asentamientos humanos informales; Prevenir – Recuperar (Monitoreo, seguimiento y recuperación de áreas ocupadas informalmente); Legalizar – Formalizar (Incorporación de áreas de origen informal al perímetro urbano e intervenir áreas de origen informal); Mejorar (Acciones integradas de mejoramiento sobre áreas de origen informal)).
2. Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto de la prevención y control de asentamientos ilegales y el mejoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la primera sesión extraordinaria CIGHMIAH 2024.
3. Asistencia virtual de la primera sesión extraordinaria de 2024 de la Comisión CIGHMIAH, realizada el día 01 de agosto del año en curso.
4. Listado de asistencia virtual a la primera sesión extraordinaria de 2024 Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH.

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Envío del acta de la primera sesión extraordinaria de 2024 de la Comisión CIGHMIAH para revisión y aprobación por parte de las entidades participantes.	SDHT	15/08/2024
Envío a todos los integrantes e invitados de la Comisión CIGHMIAH de la presentación de la primera sesión extraordinaria de 2024.	SDHT	15/08/2024

ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto de la prevención y control de asentamientos ilegales y el mejoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la primera sesión extraordinaria CIGHMIAH 2024.	SDHT	15/08/2024
Soporte de asistencia virtual de la primera sesión extraordinaria de 2024 de la Comisión CIGHMIAH, realizada el día 01 de agosto de 2024.	SDHT	15/08/2024
Listado de asistencia virtual a la primera sesión extraordinaria de 2024 Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH.	SDHT	15/08/2024
Las entidades, miembros permanentes e invitadas, harán llegar a la Comisión CIGHMIAH el reporte de los proyectos, acciones y/o intervenciones que se desarrollan en los territorios de prevención y control de asentamientos ilegales y mejoramiento integral.	Todas las Entidades	
Realizar la revisión de los insumos geográficos y alfanuméricos en formato (Shape) de la información recopilada por la SDHT. y si la entidad receptora tiene alguna información actualizada suministrarla.	Todas las Entidades	
Si alguna entidad tiene la necesidad de convocar una sesión extraordinaria directamente con el equipo de la Subdirección de Barrios de la SDHT, hacernos llegar su inquietud a través de los correos barbara.cepeda@habitatbogota.gov.co o mejoramiento@habitatbogota.gov.co	Todas las Entidades	

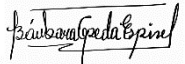
ACTA DE REUNIÓN No. 2-2024-CIGHMIAH

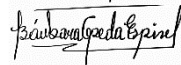
Asistentes:

Se adjunta la correspondiente lista de asistencia.

Anexo:

Se anexa la presentación de la Comisión CIGHMIAH, el cual hace parte integral de la misma.

ELABORÓ: Bárbara Cepeda Espinel – Profesional Especializado, Subdirección de Barrios SDHT 

REVISÓ: Bárbara Cepeda Espinel – Profesional Especializado, Subdirección de Barrios SDHT 

APROBÓ: Lina María González Botero - Subdirectora de Barrios SDHT, Secretaría Técnica de la CIGHMIAH 

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.